

LIC. EN ENFERMERÍA

TEMA: ENSAYO UNIDAD 3 Y 4

ALUMNO: URIEL DE JESÚS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

GRADO: 5

GRUPO: D

MATERIA: FISIOPATOLOGÍA II

DOCENTE: DR. LUIS MANUEL CORREA BAUTISTA

VILLAHERMOSA, TABASCO A 29 DE ENERO DEL 2021.

INTRODUCCIÓN

La función principal del sistema digestivo es convertir el alimento en moléculas pequeñas y hacerlas pasar al interior del organismo. Los alimentos pasan por un proceso de fragmentación mecánica y digestión química. El aparato digestivo es un sistema fundamental para el cuerpo, al igual que el sistema nervioso. Como todos los sistemas tienen ciertas patologías las cuales padece el cuerpo humano todas o algunas de ellas derivadas de algún trastorno, de hábitos de alimentación, falta de ejercicio o en su caso son hereditarios por el usuario. Algunas de las enfermedades que le afectan al sistema digestivo entre ellas: Gastroenteritis aguda, síndrome del intestino irritable, gastritis, etc.

El sistema nervioso es uno de los sistemas más importantes y complejos del cuerpo humano. Tiene múltiples funciones, entre ellas recibir y procesar toda la información que proviene tanto del interior del cuerpo como del entorno, con el fin de regular el funcionamiento de los demás órganos y sistemas. El sistema nervioso es un complejo conjunto de células encargadas de dirigir, supervisar y controlar todas las funciones y actividades de nuestros órganos y organismo en general. Gran parte de los seres vivos, así como los seres humanos, poseen sistemas nerviosos. El sistema nervioso tiene sus patologías las afecciones del sistema nervioso y del cerebro son comunes. Algunos trastornos neurológicos incluyen: Esclerosis múltiple, Epilepsia, Enfermedad de Párkinson, Esclerosis lateral amiotrófica, Enfermedad de Alzheimer.

Estos dos sistemas son importantes, al igual que los otros, los cuales forman parte del cuerpo y cada uno tiene funciones específicas que al final todos trabajan en conjunto, para brindándole desde el crecimiento, desarrollo, alimentación al cuerpo.

UNIDAD III

FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA DEL SISTEMA DIGESTIVO Y LA NUTRICIÓN

El aparato digestivo es el conjunto de órganos (boca, faringe, esófago, estómago, intestino delgado e intestino grueso) encargados del proceso de la digestión, es decir, la transformación de los alimentos para que puedan ser absorbidos y utilizados por las células del organismo. Y su función principal que realiza es la de transportar alimentos, mediante la secreción de jugos digestivos, realiza la absorción de los nutrientes y los desechos bajo excreción mediante el proceso de defecación. El proceso de la digestión es la misma en todos los animales de manera monogástricos: la cual transforma los glúcidos, lípidos y proteínas en unidades más sencillas, gracias a las enzimas digestivas, para que puedan ser absorbidas y transportadas por la sangre.

Descripción y funciones

El aparato digestivo es un largo tubo, desde la boca hasta el ano, el tubo digestivo mide unos once metros de longitud. En la boca ya empieza propiamente la digestión. Los dientes trituran los alimentos y las secreciones de las glándulas salivales los humedecen e inician su descomposición química. Luego, el bolo alimenticio cruza la faringe, sigue por el esófago y llega al estómago, una bolsa muscular de litro y medio de capacidad, en condiciones normales, cuya mucosa segrega el potente jugo gástrico, en el estómago, el alimento es agitado hasta convertirse en una papilla llamada quimo.

El tubo digestivo se prolonga con el intestino delgado, de unos cinco metros de largo, aunque muy replegado sobre sí mismo. El tubo digestivo continúa por el intestino grueso, de algo más de metro y medio de longitud. Su porción final es el recto, que termina en el ano, por donde se evacuan al exterior los restos indigeribles de los alimentos. El tubo digestivo, es un órgano llamado también conducto alimentario o tracto gastrointestinal comienza en la boca y se extiende hasta el ano. Su longitud en el hombre es de 10 a 12 metros, siendo seis o siete veces la longitud total del cuerpo.

Descripción anatómica

Esófago: El esófago es un conducto o músculo membranoso que se extiende desde la faringe hasta el estómago. El esófago empieza en el cuello, atraviesa todo el tórax y pasa al abdomen a través del orificio esofágico del diafragma, el esófago llega a medir 25cm.

Estómago: El estómago es un órgano en el que se acumula comida. Habitualmente tiene forma de J. Consta de varias partes que son: fundas, cuerpo, antro y píloro. Su borde menos extenso se denomina curvatura menor y la otra, curvatura mayor. En un individuo mide aproximadamente 25cm del cardias al píloro y el diámetro transversal es de 12cm. Es el encargado de hacer la transformación química ya que los jugos gástricos transforman el bolo alimenticio. En el Estómago se realiza la digestión de: Proteínas (principalmente pepsina), Lípidos, No ocurre la digestión de carbohidratos.

Intestino delgado: El intestino delgado se inicia en el duodeno (tras el píloro) y termina en la válvula ileocecal, por la que se une a la primera parte del intestino grueso. El duodeno, que forma parte del intestino delgado, mide unos 25 - 30 cm de longitud; el intestino delgado consta de una parte próxima o yeyuno y una distal o íleon; el límite entre las dos porciones no es muy aparente. El duodeno se une al yeyuno después de los 30cm a partir del píloro.

Intestino grueso: El intestino grueso se inicia a partir de la válvula ileocecal en un fondo de saco denominado ciego de donde sale el apéndice vermiforme y termina en el recto. Desde el ciego al recto describe una serie de curvas, formando un marco en cuyo centro están las asas del yeyuno íleon. Su longitud es variable, entre 120 y 160 cm.

Páncreas: Es una glándula íntimamente relacionada con el duodeno, es de origen mixto, segrega hormonas a la sangre para controlar los azúcares y jugo pancreático que se vierte al intestino a través del conducto pancreático, e interviene y facilita la digestión, sus secreciones son de gran importancia en la digestión de los alimentos.

Hígado: El hígado es la mayor víscera del cuerpo. Pesa 1500 gramos. Consta de dos lóbulos. Las vías biliares son las vías excretoras del hígado, por ellas la bilis es conducida al duodeno.

Desarrollo: En el estadio más primitivo de su desarrollo, el aparato digestivo suele dividirse en tres partes: el intestino proximal, el intestino medio y el intestino distal. El intestino proximal da lugar al esófago, el estómago, la mitad proximal del duodeno, el hígado y el páncreas. El intestino medio da lugar a la mitad distal del duodeno, el yeyuno, el íleon, el ciego, el apéndice y parte del colon.

Principales afecciones del aparato digestivo: Esofagitis, Reflujo gastro-esfágico, Acalasia del cardias, Obstrucción del esófago, Úlceras del esófago, Megaesófago, Úlcera gástrica, Úlcera duodenal, Úlcera gastroyeyunal (anastomótica, etc.), Gastritis, Duodenitis, Colitis ulcerativas, Enfermedad de Crohn, Colitis y gastroenteritis por radiación, tóxicas, dietéticas.

Enfermedades del hígado: Hepatopatía alcohólica, Cirrosis hepática alcohólica, Hepatopatías tóxicas, Insuficiencias hepáticas de diversos orígenes, Hepatitis crónica, Cirrosis biliar, Trastornos del hígado en enfermedades infecciosas y parasitarias.

Enfermedades del páncreas: Colangitis, Obstrucción de la vía biliar, Colescisto – Pancreatitis crónica, Pancreatitis crónica: alcohólica, infecciosa, etc.

UNIDAD IV SISTEMA NERVIOSO

Consideraciones generales: Debe evaluarse la discapacidad cuando el cuadro clínico pueda considerarse estable. Sólo podrán ser objeto de valoración las alteraciones crónicas que no respondan al tratamiento de la afección neurológica ni al de la enfermedad causante de la misma, o después de un tratamiento médico y de rehabilitación de por lo menos 6 (seis) meses. No serán valorables aquellas situaciones en las que no se hayan ensayado todas las medidas terapéuticas oportunas.

Si el paciente presenta deficiencias que afectan a varias partes del sistema nervioso, como el cerebro, la médula espinal y los nervios periféricos, deben realizarse evaluaciones independientes de cada una de ellas y combinar los porcentajes de discapacidad resultantes.

Algunas enfermedades evolucionan de modo episódico, en crisis transitorias. En estas situaciones, será necesario tener en cuenta el número de episodios y la duración de los mismos para la asignación del grado de discapacidad.

Esta sección se divide en:

1. Sistema Nervioso Central

- Cerebro – Cerebelo – Tronco Cerebral
- Pares craneanos
- Médula espinal

2. Sistema Nervioso Periférico

1. Sistema nervioso central

ENCÉFALO: Los impedimentos cerebrales pueden tener su origen en el Cerebro, Cerebelo y Tronco Cerebral. Las causas pueden ser vasculares, traumáticas, degenerativas, tumorales, bioeléctricas, metabólicas, autoinmunes, etc.

Al existir más de un tipo de alteraciones cerebrales, los porcentajes de menoscabo se suman en forma combinada. Alteraciones del estado mental y de la función Integradora - Alteraciones Emocionales o Conductuales Son fundamentalmente producidas por daño orgánico cerebral con alteraciones de la orientación, comprensión, memoria y comportamiento. La discapacidad derivada de estas anomalías se valorará de acuerdo a los criterios definidos en el capítulo de Trastornos Mentales.

Disfunciones de la Comunicación - Disartria o Afasia

La afasia es un trastorno del lenguaje, como forma de la función simbólica que puede afectar tanto a la expresión como a la comprensión verbal o gráfica (lecto-escritura).

La disartria son alteraciones del habla debido a trastornos del control neuromuscular de los mecanismos de expresión del lenguaje. La lesión puede estar a nivel de SNC, SNP o en el propio músculo. La discapacidad producida por disfunción de la comunicación se valorará de acuerdo a tabla N° 1 y después de transcurridos 6 meses de instaurado el cuadro durante los cuales se realizarán los tratamientos de rehabilitación correspondientes.

Trastornos de la Alerta y el Sueño: Entré los trastornos de la alerta y el sueño, sólo serán objeto de valoración las Hipersomnias. Este trastorno deberá haber sido comprobado mediante pruebas objetivas (polisomnografía) y requerirá que el trastorno sea crónico y no responda al tratamiento, luego de 6 (seis) meses de instaurada una terapia adecuada.

Trastornos Neurológicos Episódicos (Epilepsia): El diagnóstico y tipificación de la epilepsia se efectúa en virtud de datos clínicos y EEG. Es una enfermedad primaria o secundaria que habitualmente se controla con tratamiento adecuado, y no limita las actividades del sujeto. Pueden aparecer crisis comiciales por indisciplina terapéutica, interacciones farmacológicas o por la aparición de enfermedades intercurrentes. En casos poco frecuentes los pacientes pueden permanecer con crisis repetidas a pesar del tratamiento correcto.

Alteraciones Motoras y Sensoriales: Las alteraciones motoras, aún sin parálisis o debilidad, pueden afectar a las actividades de la vida diaria, causando una discapacidad permanente. Entre ellas figuran las siguientes:

- Movimientos involuntarios, como temblores, corea, atetosis y hemibalismo
- Alteraciones del tono y la postura
- Diversas formas de limitación de los movimientos voluntarios como parkinsonismo
- Deficiencia de movimientos asociados o sinergias, como trastornos del sistema extrapiramidal, cerebelo y ganglios basales
- Alteraciones de la marcha compleja y de la destreza manual (ataxia).

Médula espinal: Entre las deficiencias debidas a lesiones medulares, figuran las relacionadas con:

1. Bipedestación y marcha
2. Utilización de extremidades superiores
3. Alteraciones de la respiración
4. Alteraciones de la función vesical
5. Alteraciones de la función uro rectal
6. Alteraciones de la función sexual

Lesiones de la Médula Espinal: El menoscabo producido por las lesiones de la médula espinal podrá ser considerado como de grado severo cuando se constate objetivamente la presencia de una desorganización persistente y significativa de la función motora de al menos dos extremidades, comprometiendo movimientos, patrón de marcha y postura de la persona.

CONCLUSIÓN

El principal propósito de este trabajo es explicar con términos cada una de las partes de este sistema tan complejo e indispensable, tanto en el ser humano como en los diferentes animales vertebrados e invertebrados. Esto lo pudimos comprobar cuando mostramos el funcionamiento de los sistemas digestivos, pero que todos tienen un mismo propósito: nutrir a ese ser vivo.

Además explicamos la importancia que tiene para el desarrollo de una persona, tener una buena alimentación cotidianamente, y las consecuencias que puede traer, ya que la mayoría de las enfermedades que afectan al sistema digestivo, se deben principalmente a una mala alimentación.

El sistema nervioso y la actividad de los centros cerebrales no es de exclusividad, es decir, cada centro cumple con una función predominante, pero interviene también en otras. Si bien, las células nerviosas dañadas no se recuperan, sí pueden recuperarse algunas funciones, debido a que la concurrencia de diversos centros para una misma función lo hace posible cuando las alteraciones son limitadas.

Las máquinas cibernéticas pueden aprender, recordar, calcular. Son inferiores con relación al hombre, pues sólo hacen esas operaciones ante un solo problema, ellas no pueden programarse a sí mismas, mientras que el hombre conserva sus recuerdos y es capaz de programar dichas máquinas.

Es importante tomar conciencia en el cuidado de nuestra salud, antes que nada, prevenirlas hay que llevar una vida sana, una alimentación equilibrada y realizar actividades físicas diarias o periódicamente.

BIBLIOGRAFÍA

Guía clínica de la Sociedad Americana de Cardiología, 2005. Disponible en: <http://content.onlinejacc.org/cgi/reprint/46/6/e1>. Guía clínica de la Sociedad de Cardiología Irlandesa, 2005. Disponible en: <http://www.crestni.org.uk/publications/guidelines.pdf>. Guía clínica de la Sociedad Europea de Cardiología, 2005). Disponible en: <http://www.escardio.org/NR/rdonlyres/8ª2848B4-5B5A90494B64/0/CHFFullTextehi205FVFW170505.pdf>.

<https://www.texasheart.org/heart-health/heart-information-center/topics/anatomia-del-corazon>

Guías de actuación clínica de la Sociedad Española de Cardiología en el infarto agudo de miocardio

<https://fundaciondelcorazon.com/prevencion/como-funciona-el-corazon/mas-detalles.html>2001. Argentina.
(http://www.avizora.com/publicaciones/salud_humana/textos/0050_aparato_respiratorio_humano.htm)

A.A.V.V. Conocimiento del Medio 6, Nuevo Proyecto del Mundo para Todos. Editorial SM Escuelas Secundarias Generales. Aparato Respiratorio.

Figura del aparato respiratorio (página 3)

<http://www.secundariasgenerales.tamaulipas.gob.mx/Anatom%EDa/respiratorio.htm>

Carolyn Kisner. Ejercicios terapéuticos: fundamentos y técnicas.

Editorial Paidotribo. 2006.

Proyecto Biosfera. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Figura del intercambio gaseoso (página 7)

http://recursos.cnice.mec.es/biosfera/alumno/1bachillerato/animal/imagenes/respira/gases_pntic.jpgFUERZA Y CONTROL.COM.